DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, Junio de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 06

Yo, MARÍA ANGÉLICA RIVERA RODRÍGUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 67.028.184 expedida en Cali.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.
Valor en letras:	$1.315.000
Por concepto de:	SERVICIO COMO ORIENTADORA ESCOLAR SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **194-CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MARÍA ANGÉLICA RIVERA RODRÍGUEZ
Identificación:	67.028.184
Lugar de residencia:	CALI- VALLE
Dirección:	CARRERA 1D No. 58-69
Teléfonos:	3148290250

Ma. Angélica Rivera.

Firma.